

ACTA DE LA UNIDAD GESTORA DE CONTRATACIÓN ELEVACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

**Servicio de redacción de los proyectos y, en su caso, dirección facultativa de las obras:
“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ARRUAZU” y “AMPLIACIÓN DEL TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES DE ITSASO”**

Pamplona, 27 de octubre de 2022

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Unidad Gestora con arreglo al Pliego Regulador del servicio.

Una vez declarado abierto el acto, la Unidad Gestora procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa seleccionada, y se concluye lo siguiente:

Se ha comprobado que EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA S.L., y SERTECNA, S.A., han remitido en tiempo y forma, la documentación solicitada, según la cláusula 18 del Pliego Regulador, por lo que queda acreditado el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia de las citadas empresas.

En consecuencia, los miembros de la Unidad Gestora acuerdan elevar en vista de las puntuaciones obtenidas y la documentación presentada, las siguientes propuestas de adjudicación al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria para el LOTE 1 “Tratamiento de aguas residuales de Arruazu” a la empresa EUNATE COMPAÑÍA DE INGENIERÍA S.L. (B31566102).
- Proponer como empresa adjudicataria para el LOTE 2 “Ampliación del tratamiento de aguas residuales de Itsaso” a la empresa SERTECNA, S.A. (A31112337).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Unidad Gestora:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de proyectos y Obras

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Iñigo Merino Vicente
Graduado en Derecho.